Quito, 17 de Agosto de 2016

CESIÓN DE ACCION

Yo, BLANCA ERLINDA CALDERON SIMBA con cédula de ciudadanía número 170650527-6 en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECUATAXIS S.A por medio de la presente CEDO una (1) acción por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00) a favor de NELSON RAMIRO PARREÑO AMORES con cedula de ciudadanía número 0500973078, con la finalidad que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

La presente cesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Declaro que dicha acción la adquirí disuelta de la Sociedad Conyugal formada con el señor HUGO DAVID CASAGALLO GUANO.

El señor NELSON RAMIRO PARREÑO AMORES acepta la presente cesión.

Para constancia firmamos por duplicado.

Blanca Erlinda Calderón Simba

C.C. 170650527-6

CEDENTE

Nelson Ramiro Parreño Amores

C.C. 0500973078

CESIONARIO







20161701060D02695

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701060D02695

Ante mí, NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA, comparece(n) NELSON RAMIRO PARREÑO AMORES portador(a) de CÉDULA 0500973078 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); BLANCA ERLINDA CALDERON SIMBA portador(a) de CÉDULA 1706505276 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES ME SOLICITAN AGREGAR COPIAS DE SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CERTIFICADOS DE VOTACION, ASI COMO EL CERTIFICADO ELECTRONICO DE VERIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO CÍVIL. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 17 DE AGOSTO DEL 2016, (11:51).

NELSON RAMIRO PARREÑO AMORES

CÉDULA: 0500973078

BLANCA ERLINDA CALDERON SIMBA OTARIA SEA

CÉDULA: 1706505276

Revil Cevallos Pe NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ

NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DELTECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CÎVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
En QUITO Provincia de PICHINCHA hoy dia VETATA NOCAS
MOVIMBRE de mil novecientos OCHENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Chell, ex
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : HUGO DAVID CASAGALIO GUANO nacido en
QUITO-PICHINGPA , el 4., de FEBRIRO de 19 61, de nacionalidad ECUATORIANA , de
profesión
NARIA GUANO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
BLANCA IRLINDA CALDIRON SIMBA REGIGE ON PINTAG-PICHINCHA 16 de
BLANCA ERLINDA CALD-RON SIMBA necida en PINTAG-PICHINCHA el 6 de MAYO de 19 62 de machanitación ECUATORIANA de profesión ODRINA CON
Cédule Nº 170650527-6 demiciliede en QUITO de estado enterior SOLTERA
hija de MARIA JOSEFA SINBA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 28 DE ROVIEMBRE DE 1988
En este motrimonio reconocieroni e sus. hijos Homod.os. MADRICIO. DARIEL Y. JOVANY. SANTIACO. CASAGALIO
CALD POW
ddec OBSERVACIONES:"";
ddec OBSERVACIONES:"";
ddec OBSERVACIONES:"";
ddec OBSERVACIONES:"";
ddec OBSERVACIONES:"",
IRMAS: Bond Blood
ddec OBSERVACIONES:""
IRMAS: Bond Blood

IRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



2010

ARCHIVO PROVINCIAL

QUITO-PICHINCHA

100	
	Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez
	de 1.9
	Jefe de Oficina
	La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla -
10	rada mediante sentencia del Juez
F.	de
10	de 1.9
	Jese de Oficina
10	Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
	cuya copia se archiva.
	de 1.9
CRES .	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
M	Jefe de Oficins · A
	A Z O NNo- Mediante Escritura PSDIisa celebrada ante el NOTARIO FUBLICO FRIERO del Camban ibarra - lababura con fecha- 1 de Junio del 2.003, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente ante el MANO DIVIVI CASSALLO GUANO V - BLANCA 5 RLINDA CALDERON SIMBA/- De confermidad con el Numeral 13 del Art 18 de la ley Neignia, i Aformida al Sel Neviembre de - 996 Decumento que se archiva con el Nº 2.003-424 Quito 19 de Agosta del 2.003 - Ex public de Segui sino civil de Piùnim- HA 2- FE
•	RAZÓN: De conformidad con la falcultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento en
	en el Art 18 de la Ley Notarial, doy le que el de la Ley Notarial, doy le de
	Quito a, 17 A60. 2016
	Raul Cevallos 188
	DR. RAUL CRUALLOS PEREZ NOTARIO SEXAGESINO DEL CANTON QUITO
	Tuest or the state of the state
	EN LA JETURA PROVINCIAL Y QUE LO
	CONFIGENCE ACUERDO AL ARTICULO
RECCIÓ!	PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDE	TIPICACION Y CEDULACION
istro Civil	2010

ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA LIC. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE CIA. "ECUATAXIS S.A."

EXP. 163290

Presente

De mis consideraciones:

Yo, CALDERON SIMBA BLANCA ERLINDA, portador de la cedula de ciudadanía No. 170650527-6, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor del señor PARREÑO AMORES NELSON RAMIRO, portador de la cedula de ciudadanía No. 171945364-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presenta ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

CALDERON SIMBA BLANCA ERLINDA

C.C. 170650527-6

CEDENTE

ECUATORIANA

PARREÑO AMORES NELSON RAMIRO

C.C. 0500973078

CESIONARIO

ECUATORIANA







RAZÓN: De conformidad con la falcultad previste en el Art 18 de la Ley Notariai, doy fé que al document que antecede, constante en foja-s utile-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentad. Y devuelto al intersado.

TAGO.

Quito a,

DR. RAUL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTÓN QUITO









RAZÓN: De conformidad con la falcultad prevista en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documento que antecede, constante en foja-s utile-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al intercado.

Quito a, 17

DR. RATE CEVALLOS PEREZ
NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO



Resibido el 18 de Agosto 2016

0502343874

Quito, 16 de Agosto de 2016

LIC. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE CIA. "ECUATAXIS S.A."

EXP. 163290

Presente

De mis consideraciones:

Yo, POZO RUIZ JUAN CARLOS, portador de la cedula de ciudadanía No. 171206446-6, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor del señor CAIZA IZA MARCO PATRICIO, portador de la cedula de ciudadanía No. 050234527-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

POZO RUIZ JUAN CARLOS

C.C. 171206446-6

CEDENTE

ECUATORIANA

CAIZA IZA MARCO PATRICIO

C.C. 050234527-5

CESIONARIO

ECUATORIANA

INGA SAÑAY ALEXANDRA ELIZABETH

C.C. 171191409-1

CEDENTE

ECUATORIANA

















